

- Definición del término eutanasia

La palabra eutanasia viene del griego, así : eu = bueno, thanatos = muerte. "Buena muerte" término que ha evolucionado y actualmente hace referencia al acto de acabar con la vida de otra persona, a petición suya, con el fin de minimizar su sufrimiento. Es un comportamiento mediante el cual, por razones humanitarias relacionadas con el sufrimiento, se provoca intencionalmente la muerte de una persona, sea mediante acción directa (producción o anticipación de la muerte) e indirecta (no intentar detener la muerte) debido a la presencia de una enfermedad incurable, una entidad letal, una lesión dolorosa o un evento que causa un enorme dolor físico o moral. Esta acción se puede efectuar con o sin el consentimiento del enfermo, denominándose según el caso como voluntaria o involuntaria.

El atormentado, el viejo, el enfermo, miran la muerte como una liberación. Nietzsche escribía el siglo pasado: "...Uno debe partir de la vida como Ulises partió de Nausica: Bendiciéndola más que amándola..."

- Creencias sobre la eutanasia

Las creencias cristianas fueron bien documentadas por Tomás de Aquino, él condenó el suicidio porque:

- Infringe el deseo natural de vivir.
- Daña a otra gente.
- La vida es un regalo de Dios y así mismo sólo él puede quitarla.

Michel de Montaigne fue el primer disidente importante entre los escritores europeos. Escribió 5 ensayos que tocaron el tema del suicidio, y concluyó que es una elección personal, y racional bajo algunas circunstancias

- Posición de las distintas religiones frente a la eutanasia

La Iglesia Católica Romana, la Luterana y la Episcopal han emitido declaraciones formales opuestas a la eutanasia y al suicidio asistido. Los grupos de fe Evangélica y Fundamentalista se cree que están también en desacuerdo con estas prácticas.

La Asociación Unitaria – Universalista, un grupo liberal, emitió una declaración en 1.988 a favor de la eutanasia y, si hay condiciones adecuadas, del suicidio asistido. Declaraciones similares han sido hechas por la Iglesia Unida de Cristo y la Iglesia Metodista. Las otras Iglesias parecen divididas en este punto. La mayoría de cuerpos religiosos no se oponen a la eutanasia pasiva que no es más que dejar que la muerte se produzca de una manera natural sin aplazarla ni acelerarla.

4. Posición de la Iglesia Católica frente a la Eutanasia

La Iglesia Católica rechaza enfáticamente la eutanasia y pretendiendo orientar a la comunidad frente a un tema tan polémico ha decidido presentar un decálogo, donde expone su posición frente a la eutanasia:

- Nunca es moralmente lícita la acción que por su naturaleza provoca directa o intencionalmente la muerte del paciente.
- Por consiguiente, jamás es lícito matar a un paciente, ni siquiera para no verlo sufrir o no hacerlo sufrir, aunque él lo pidiera expresamente.

Ni el paciente, ni los médicos ni el personal sanitario, ni los familiares tienen la facultad de decidir o provocar la muerte de una persona.

- No es lícito negar a un paciente la prestación de cuidados vitales son los cuales seguramente moriría,

aunque sufra de un mal incurable.

- No es lícito renunciar a cuidados o tratamientos proporcionados y disponibles, cuando se saben que resultan eficaces, aunque sea sólo parcialmente. En concreto, no se ha de omitir el tratamiento a enfermos en coma si existe alguna posibilidad de recuperación.
- No hay obligación de someter al paciente terminal a nuevas intervenciones quirúrgicas, cuando no se tiene la fundada esperanza de hacerle más llevadera su vida.
- Es lícito suministrar narcóticos y analgésicos que alivien el dolor, aunque atenúen la consciencia y provoquen de modo secundario un acortamiento de la vida del paciente, con tal que el fin de la acción sea calmar el dolor y no acelerar disimuladamente (intencionalmente) su muerte.
- Es lícito dejar de aplicar procedimientos extraordinarios a un paciente en coma cuando haya perdido toda actividad cerebral. Pero no lo es cuando el cerebro del paciente conserva ciertas funciones vitales, si esa omisión le provoca muerte inmediata.
- Las personas minusválidas o con malformaciones tienen los mismo derechos que las demás personas, en lo que se refiere a la recepción de tratamientos terapéuticos. En la fase prenatal y en la postnatal se han de proporcionar las mismas curas que a los fetos y niños sanos.
- El Estado no puede atribuirse el derecho de legalizar la eutanasia, pues la vida del inocente es un bien que prevalece sobre el poder mismo.
- La eutanasia es un crimen contra la vida humana y la ley divina, del que se hacen responsables todos los que intervienen en la decisión y ejecución del acto homicida.

Por último, el 12 de junio la Iglesia pidió la anulación del fallo ya que fue aprobado con violación del debido proceso y en medio de contradicciones entre magistrados sobre su texto final. También pidió que si el fallo fuera anulado el caso hubiera sido definido luego por una sala de conjueces. Pero la corte decidió mantener el fallo intacto basándose en: la decisión tomada el 20 de mayo. A esto la Conferencia Episcopal replicó diciendo que jamás aceptará la figura de la eutanasia, por considerar que atenta contra el principal de todos los derechos: el de la vida.

5. Derecho a Morir Dignamente

Este es, en esencia, el derecho a tener soporte al final de la vida. Este soporte se materializa en compañía humana; manejo del dolor, la incomodidad y la angustia de la proximidad de la muerte; a la información sobre la gravedad de la enfermedad y el proceso del fin de la vida..

¿Qué es un enfermo terminal? Es aquella persona que padece una enfermedad que, a la luz de los conocimientos científicos actuales, no es susceptible de curación y quien entra en un estado de deterioro progresivo que lo conducirá inevitablemente a la muerte en un plazo corto de tiempo.

¿Qué es un enfermo en estado vegetativo? Es el individuo que pierde irreversiblemente la capacidad de conciencia de sí mismo y del mundo que lo rodea, sin posibilidad de mejoría, a pesar de la presencia de algún tipo de actividad cerebral de tipo eléctrico o reflejo.

6. Historia de la eutanasia

En Esparta los niños con malformaciones eran arrojados por el monte Taggeto. Los Bretones, por su lado, aniquilaban rutinariamente a los enfermos incurables, de la misma forma en que los Hindúes ahogaban en el Ganges a los deshauciados

En 1516, Sir Thomas More se refiere al procedimiento autanásico en su obra cumbre Utopía.

Pero quizás el ejemplo más dramático del ejercicio eutanásico sea la Francia renacentista. Tal como describe el más grande cirujano del siglo XVI, Ambrosio Pare (1510–1590)

"...Entre a un establo y encontré cuatro soldados muertos y tres recostados contra la pared, con sus caras completamente desfiguradas, ciegos, sordos y mudos y con ropas humeando por la pólvora que los había quemado... Un soldado viejo me abordó y me pregunto si existía alguna forma de curarlos, a lo cual respondí que era imposible...Entonces se aproximó a los heridos y les cortó el cuello delicadamente y sin rabia. Viendo esta cruel acción le dije que era un hombre perverso, a lo cual me respondió que si el hubiera sido el herido, cualquiera de sus compañeros le habría prestado la misma muerte rápida, en lugar de dejarlo morir lánguida y miserablemente..."

En el siglo XVII se utilizó el término Eutanasia para referirse a Muerte fácil. De hecho, hospitales como la Salpetriere se idearon más con un criterio de concentrar en un solo sitio a los indeseables sociales, principalmente enfermos, inválidos, huérfanos y mendigos, que salían del miserable hacinamiento de las "casas de salud" solamente en tres formas: al ejercito, al cementerio o a las galeras.

Francis Bacon, en 1605, utiliza el término eutanasia para hacer referencia a aquellas medidas encaminadas a transformar el episodio de la muerte en algo menos desagradable, al apoyar física y espiritualmente al enfermo.

El uso de la anestesia, utilizada previamente por culturas antiguas, se debe al empuje de Hill Hickman en París en 1.828 y Morton y Warren en 1.846 en los Estados Unidos. En 1.831 se descubre el cloroformo y se utiliza en Edinburgo en 1.847. Los alemanes descubren el Cloruro de Etilo en 1.848.

En 1848 se sugiere la utilización de la anestesia para aliviar las molestias de la agonía.

El primer tratado sobre eutanasia fue escrito por el Dr William Mont en el siglo XIX. Fue precisamente a finales de este siglo cuando se utiliza el término para referirse a la acción misma de poner fin a la vida de un enfermo.

1905 Charles Norton vuelve a proponer el ejercicio de la eutanasia.

En 1935 se funda en Londres la Sociedad para la Eutanasia,, por el Dr Killick Millard. Su contraparte Norteamericana nace en 1938.

1936: Debate en el Parlamento británico para legalizar la eutanasia.

Sobre el derecho a morir dignamente y la obligación moral del médico a colaborar con el enfermo terminal, aparecen dos textos: Uno en 1955 llamado Moral y Medicina por Joseph Fletcher y La santidad de la vida y la ley animal de Glanville Williams en 1958.

En nuestra época, el ejemplo más importante de eutanasia es Holanda. En consideración al envejecimiento progresivo de la población, debido a la prolongación de la vida en las personas mayores y a la posibilidad de sufrir enfermedades crónicas e incurables, los holandeses han analizado muy cuidadosamente la aceptación de la muerte como una posibilidad real.

7. Formas de aplicación de la eutanasia

El cerebro es la vida afectiva del ser humano y por lo tanto el límite biológico para considerar la muerte del mismo. Y si bien deben observarse con dicho ser todas las consideraciones que merece un paciente crítico en el sentido de mantenerlo confortable y sostenerlo en sus funciones biológicas primarias, no debe olvidarse que su tiempo está definitivamente "contado" y sus posibilidades futuras se reducen a cero.

La pérdida irrescatable del cerebro de un ser humano es el punto de no retorno, el límite médico que separa al vivo del muerto y el momento biológico en el que cualquier tratamiento solamente servirá para prolongar una

agonía innecesaria y la extensión variable de un dolor familiar que no tiene justificación de ninguna

Puede mediar una acción directa, bien sea utilizando agentes de cualquier tipo (especialmente farmacológico) que acorten la vida, en relación causa efecto agente–efecto mortal (Ej: Administración directa de cloruro de potasio por vía venosa)

Es humanitario desde el punto de vista de interpretar el sufrimiento como fuera de lo común, muy difícil o imposible de manejar y con base en una enfermedad de tipo incurable o pobre pronóstico a corto plazo.

Puede ser a través de una acción omisiva al no administrar un elemento de tal importancia vital para el enfermo, que su falta produzca la muerte (Ejemplo: no administrar dosis de insulina de un diabético en estado crítico)

Para que el acto eutanásico sea considerado como tal, debe excluir el criterio de personas que puedan ser motivados por incomodidad o egoísmo respecto del enfermo. Por lo tanto, prima el interés del enfermo, sea consciente o no.

Dicho de otra forma, se tiene en cuenta su propio deseo (eutanasia voluntaria) cuando la ha manifestado por escrito previamente.

Existen 2 tipos de aplicación de la Eutanasia

- Eutanasia pasiva: este es un término mal utilizado por los medios de comunicación y a lo único que se refiere es a la muerte natural, así se suspende el uso de los instrumentos de apoyo de vida o el suministro de medicamentos para que se dé una muerte completamente natural que no contraria en nada la ley natural.
- Eutanasia activa : este término se refiere a la muerte que se ocasiona de una manera directa para poner fin al sufrimiento del paciente.

No puede confundirse la eutanasia con la distanasia, que es la prolongación innecesaria, inhumana e ilógica de la agonía.

El suicidio asistido se relaciona vagamente con la eutanasia, este se produce cuando alguien le da información y los medios necesarios a un paciente para que pueda terminar fácilmente con su propia vida.

8. Opinión pública sobre la eutanasia

Se han hecho muchas encuestas, sin embargo los resultados varían según la pregunta precisa que se hizo, algunos resultados dan apoyo a la eutanasia así :

– 60% en Estados Unidos – 74% en Canadá – 80% en Gran Bretaña – 81% en Australia.

9. La batalla política sobre la eutanasia

Los debates que se llevan a cabo sobre la eutanasia generalmente terminan enredados por prejuicios morales, religiosos, emocionales, etc. Pero en realidad, sin cuestionar los diferentes puntos de vista, la pregunta que se debe hacer es:

¿A una persona que se siente completamente mal, siente que su vida no es suficiente razón para vivir el dolor

intratable, la pérdida de dignidad o la pérdida de algunas facultades, pide repetidamente ayuda para un suicidio, está consciente y no está en capacidad de fingir una depresión se le puede aplicar la eutanasia o asesorarla en su suicidio?

En los debates sobre eutanasia no se debe discutir:

- Si un enfermo terminal debe pedir la eutanasia, lo que siempre es una decisión personal, sino si la gente en general debería darse la elección para pedir su aplicación.
- Si se debería permitir el suicidio. En muchas jurisdicciones el suicidio es un acto legal y ha sido así por mucho tiempo.
- Si a una persona saludable que está sufriendo un período de depresión se le debe dar ayuda para el suicidio. No se debe dar tal asistencia.
 - Si se debe permitir que una persona de la familia pida la aplicación de la eutanasia, una petición así debe venir del enfermo terminal.

Por último, la eutanasia es una pregunta de elección: ¿Se debe facultar a la gente para tener control sobre sus propios cuerpos?

Los grupos que se oponen al aborto son, generalmente los que se oponen también a la eutanasia, entre ellos se encuentran:

- Los grupos religiosos conservadores, quienes se oponen a la libertad personal de elección en muchas áreas de la vida.
- Las asociaciones médicas que se dedican a salvar y alargar la vida y se sienten incómodos ayudando a la gente a terminar sus vidas.
- Grupos de incapacitados que tienen miedo de que la eutanasia sea el primer paso hacia la inclinación de terminar, sin su voluntad, con las vidas de la gente incapacitada.

10. Condición legal actual de la eutanasia

La legalidad de la eutanasia varía de un país a otro. Tomaremos como ejemplo EE.UU, Japon (potencias mundiales) y Holanda (país caracterizado por su libertad)

- **Estados Unidos:** Los ciudadanos en el estado de Oregon aprobaron la medida 16 de noviembre de 1994 que legalizaba la eutanasia bajo condiciones limitadas. El "National Right to Life Committee" (Comité por el derecho nacional a la vida) obtuvo un interdicto de la Corte para demorar la implementación de la medida.

Los 30 Estados tienen sus leyes específicas que criminalizan el suicidio asistido. Este artículo sólo es acatado por los territorios occidentales: Alaska, Arizona, California, Guam, Hawaii, Idaho, Montana, Nevada, N. Mariana Islas, Oregon y Washington

La Corte dijo "cuando los pacientes ya no pueden perseguir la libertad o la felicidad y no desea tener la vida, el rigor del Estado en vigor para mantenerlos vivos es menos obligatorio... Un competente mental, el adulto enfermo terminal, habiendo vivido aproximadamente toda su vida, tiene un interés fuerte en la libertad de elegir una muerte humana y dignificada en vez de ser reducido al estado de un niño – estado de impotencia, pañal, sosiego, incompetente" –. La decisión fue condenada por la Asociación Médica de Estadounidenses, la Iglesia Católica Romana. Los activistas del SIDA la recibieron con entusiasmo.

- **Japón:** El 28 de marzo de 1.995 la corte del Distrito en Yakahoma encontró culpable a un doctor de asesinar un paciente de cáncer terminal que esperaba morir en unos pocos días. Recibió una condena de dos años de prisión, que se suspendió. La corte entonces enunció cuatro condiciones bajo las que se permitiría la eutanasia en Japón:

- El paciente sufre un dolor físico inaguantable.
- La muerte es inevitable e inminente.
- Se han tomado todas las medidas posibles para eliminar el dolor.
- El paciente ha expresado claramente su consentimiento.

El juez Matsuura dijo que la acción del Dr. Tokunag no reunió todas las condiciones, discutieron que el paciente no había hecho expresiones claras sobre su dolor físico ni había dado su consentimiento. La acción del doctor no se puede considerar eutanasia y representa una terminación ilegal de la vida del paciente.

- **Holanda:** La eutanasia en este país es ilegal. Sin embargo una ley aprobada en 1.993 exime a los doctores de ser acusados si:

- El paciente sufre un dolor inaguantable.
- EL paciente ha pedido repetidamente la muerte.
- Dos doctores están de acuerdo en el procedimiento.
- Relativos son consultados

11. Opinión Personal

Mi opinión respecto a la Eutanasia es claramente favorable. Todas esas personas que dictan las leyes contra la Eutanasia, condenándola, deberían ponerse por un momento en la piel de gente que lleva toda su vida postrado en una cama, (Por Ejemplo el gallego Ramón Sampedro) sin ilusión ni ganas por vivir. O en el lugar de su familia, luchando cada día, llegando al extremo de sus fuerzas, con todo el dolor que eso conlleva, por un cuerpo. Una Mente muerta es imposible de recuperar, eso que queda ahí, enchufado a las maquinas, solo sirve para alargar el sufrimiento de una familia.

En ambos casos, la Muerte no se ve como el final, ni como un castigo, se ve como la Liberación. No se le tiene miedo, al contrario, se ansía su llegada.

Y esa llegada, esa salvación, no solo no puede llegar antes por absurdas leyes hechas por gente que no han estado dentro de la Piel de gente como Sampedro. E incluso su agonía se alarga por fármacos y medicamentos que, aunque quitan el dolor del cuerpo, no se lo quitan a la Mente.

Yo he estado en el lugar de la Familia, cuando a mi abuelo, después de un derrame cerebral, se encontraba enchufado a un sinfín de maquinas ya en las ultimas. Estuvo así 10 días y yo solo fui a verlo un día, el segundo de esos fatídicos días. No volví a ir a verle, me dediqué a esperar y rezar para que eso acabara pronto. Que no sufriera más. Todos lo queríamos pero ninguno se atrevía a decirlo. Y sé, estoy seguro, que el también lo quería. Pero hubo que esperar a que sus fuerzas se apagaran, nadie quiso pedir por el que le desenchufaran y le dejaran descansar en paz.

Por eso me siento a Favor y, sin duda, si yo alguna vez, Dios no lo quiera, yo este en esa situación, por favor que me desenchufen o que me den algo para no tener que pasar largos e interminables últimos días en un Hospital

12. Bibliografía

- *Eutanasia; Morir con Dignidad*. Reportaje de El País Semanal, Febrero de 1999.
- *Ética y Moral*, 3ª de BUP. Editorial Bruño.
- http://www.geocities.com/Paris/LeftBank/1419/eutanasia_espanol.html
- <http://members.es.tripod.de/temas/eutanasia.html>
- http://www.medspain.com/ant/n12_may00/Eutanasia.htm

Eutanasia

- 1.- Definición del término eutanasia
- 2.- Creencias sobre la eutanasia
- 3.- Posición de las distintas religiones frente a la Eutanasia
- 4.- Posición de la Iglesia Católica frente a la Eutanasia
- 5.- Derecho a Morir Dignamente
- 6.- Historia de la eutanasia
- 7.- Formas de aplicación de la eutanasia
- 8.- Opinión pública sobre la eutanasia
- 9.- La batalla política sobre la eutanasia
- 10.- Condición legal actual de la eutanasia
- 11.- Opinión Personal
- 12.- Bibliografía